

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA---
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Extra-
ordinaria realizada el día 27 de Marzo del cte. año, al considerar el
Expediente: D-15-86 D.E. eleva Expte. S-278-bis/85 SECRETARIA GRAL. DE
LA GOBERNACION -Dirección de Gabinete- Ref: Donación Municipalidad -
de Pergamino Vehículo destinado Sala de Primeros Aux. en la locali--
dad de El Socorro.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Derógase la Ordenanza N° 910/86 por la cual se acepta-
----- la donación efectuada por la Secretaría Gral. de la Go-
bernación consistente en un (1) vehículo automotor, en razón de en-
contrarse el mismo en estado obsoleto.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-

ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1426/87.-

JUAN J. MARCONI TO IN
8ººº
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GUILERMO H. GODOY
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE